

EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La convivencia en los centros educativos constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo integral del alumnado. Sin embargo, en el contexto escolar actual persisten situaciones de conflicto entre iguales que, en algunos casos, derivan en conductas de acoso reiteradas que afectan gravemente al bienestar físico, emocional y social de niños y niñas. El acoso escolar continúa siendo una realidad que requiere respuestas educativas firmes, preventivas y sostenidas en el tiempo.

Las experiencias de acoso tienen un impacto significativo en quienes las sufren, generando inseguridad, aislamiento social, dificultades académicas y alteraciones emocionales que pueden prolongarse más allá de la etapa escolar. Estas conductas suelen desarrollarse en entornos cotidianos de relación, especialmente cuando no existen mecanismos claros de detección temprana o cuando el grupo normaliza determinadas actitudes negativas. Por tanto, se justifica la necesidad de este programa como una actividad de utilidad pública e interés social que promueve la educación en valores y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. La prevención del acoso escolar exige la implicación conjunta del alumnado, del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa, así como la puesta en marcha de estrategias que promuevan la empatía, el respeto mutuo y la responsabilidad colectiva.

En este marco, la actividad deportiva se configura como un recurso educativo de gran valor. El deporte ofrece un espacio natural de interacción social en el que se ponen en juego normas, roles, emociones y dinámicas grupales. A través de la práctica deportiva, el alumnado aprende a cooperar, a respetar reglas comunes, a aceptar las diferencias y a gestionar tanto el éxito como el fracaso de forma saludable. Además, el deporte favorece el desarrollo de habilidades sociales y emocionales esenciales para la convivencia, como la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Estas competencias, adquiridas de manera vivencial, trascienden el ámbito deportivo y se trasladan al día a día del aula y del entorno social del alumnado. Este proyecto parte de la convicción de que el deporte, entendido desde una perspectiva educativa y formativa, puede convertirse en un instrumento eficaz para la construcción de entornos escolares más seguros, inclusivos y respetuosos, donde se promueva una cultura de convivencia positiva y de rechazo activo a cualquier forma de acoso.

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

El programa persigue una serie de propósitos generales enfocados en favorecer la creación de entornos escolares seguros y respetuosos en los centros educativos de Cantabria. Asimismo, busca capacitar activamente al



alumnado para identificar, afrontar y gestionar adecuadamente situaciones de acoso entre iguales, integrando de forma transversal la práctica deportiva como recurso educativo prioritario para la prevención del bullying y la mejora global de la convivencia.

Para la consecución de estos fines, se establecen las siguientes metas específicas:

- Impulsar actitudes solidarias y responsables frente a conductas de acoso en el entorno escolar.
- Promover la implicación activa del grupo, fomentando de manera decidida el papel positivo de los observadores ante situaciones conflictivas para romper la ley del silencio.
- Facilitar herramientas y protocolos pedagógicos que permitan a la comunidad educativa reconocer señales tempranas de acoso escolar.
- Desarrollar competencias emocionales y sociales basadas estrictamente en el respeto, la empatía y la educación en valores.
- Ofrecer pautas educativas explícitas orientadas a la reconducción de conductas inadecuadas hacia comportamientos constructivos y prosociales.
- Potenciar la cooperación, la cohesión grupal y el arraigado sentimiento de pertenencia al grupo a través de dinámicas colectivas.

3. RELACIÓN PORMENORIZADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

El programa se estructura a través de un conjunto de actuaciones educativas planificadas que combinan contenidos teóricos, experiencias prácticas y estrategias de refuerzo positivo, con el objetivo de intervenir de manera integral en la prevención del acoso escolar y en la mejora de la convivencia entre el alumnado.

- **Actuaciones de carácter formativo y de sensibilización:** Dirigidas tanto al alumnado como al profesorado, estas acciones tienen como finalidad facilitar una comprensión clara y adaptada a la edad del fenómeno del acoso escolar. Se aborda conceptualmente qué es el bullying, cuáles son sus diferentes formas de manifestación, qué roles intervienen en estas situaciones y cuáles son sus consecuencias a nivel personal y grupal. Asimismo, se trabaja la importancia de la detección precoz, haciendo especial hincapié en la responsabilidad compartida del grupo y en la necesidad de romper dinámicas como la normalización del acoso o la denominada "ley del silencio".
- **Actividades prácticas de carácter deportivo:** Constituyen el núcleo central del programa y están diseñadas específicamente para fomentar valores y habilidades sociales a través de la experiencia directa. Mediante juegos cooperativos, dinámicas grupales y situaciones inspiradas en el ámbito deportivo, el alumnado trabaja de forma activa aspectos como la cooperación, la comunicación, la empatía, el respeto



a las normas comunes y la resolución positiva de conflictos. Estas actividades permiten al alumnado experimentar diferentes roles dentro del grupo, reflexionar sobre sus propias conductas y comprender el impacto de sus acciones en los demás. Las dinámicas deportivas se plantean como espacios seguros de aprendizaje en los que se promueve la participación de todo el grupo-clase.

- **Sistema de refuerzo positivo mediante Economía de Fichas:** Como elemento transversal del programa, se incorpora un sistema estructurado cuyo objetivo es reconocer y reforzar las conductas prosociales observadas en el día a día del aula. Este sistema premia explícitamente acciones relacionadas con la ayuda mutua entre compañeros, el trabajo en equipo, la cooperación activa, el respeto a la diversidad y la defensa de conductas justas ante situaciones de conflicto. Las fichas obtenidas funcionan como un incentivo motivador que refuerza el compromiso del alumnado con la convivencia positiva y favorece la interiorización de los valores trabajados.

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El proyecto "Racing Vs Bullying" se desarrollará de manera continuada y planificada a lo largo del año 2026, integrándose orgánicamente en la programación educativa de los centros participantes. Las intervenciones directas en las aulas coincidirán con el calendario escolar oficial, distribuyendo los talleres y las jornadas deportivas de forma progresiva entre los meses de septiembre a junio.

5. DESTINATARIOS

El programa está dirigido principalmente al alumnado de quinto y sexto curso de Educación Primaria de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta franja de edad resulta especialmente significativa, ya que el alumnado se encuentra en un momento de transición evolutiva en el que comienzan a consolidarse patrones de conducta social, relaciones interpersonales más complejas y una mayor conciencia de la dinámica de grupo.

De forma paralela, el proyecto contempla la participación activa del profesorado y del personal educativo de dichos centros, quienes desempeñan un papel esencial en la observación, detección y abordaje de posibles situaciones de acoso, así como en el mantenimiento de un clima escolar positivo basado en el respeto mutuo.

6. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA



Para la correcta implementación de las actividades planificadas durante el periodo 2026, el programa cuenta con una estructura profesional especializada e integrada por el siguiente personal:

- Coordinación y Dirección Institucional:** A cargo del director de la Fundación Real Racing Club. Se encarga de la planificación general, la supervisión técnica de las actuaciones, la gestión de convenios y la representación institucional del proyecto.
- Intervención Técnica Especializada:** Desarrollada por la psicóloga deportiva de la entidad, se encarga directamente del diseño conceptual, de la impartición de los talleres formativos, del desarrollo de las dinámicas deportivas, del acompañamiento emocional del alumnado y de la evaluación continua del impacto del programa.

NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORIA PROFESIONAL	NÚMERO DE HORAS POR SEMANA CONTRATADAS	PREVISIÓN NUMERO DE HORAS POR SEMANA DEDICADAS	NUMERO DE HORAS POR SEMANA IMPUTADAS
Ariadna Siri Schuchner	PSICOLOGO	20	20	20
Cesar Anievas Gómez	DIRECTOR	40	5,36	5,36

